



Mérida, a 30 de octubre de 2012. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

ANEXO

Realizada una inspección de las parcelas inscritas en su expediente n.º 9567/P del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, el pasado día 21 de junio de 2012, y una vez analizado el expediente administrativo, se han constatado las siguientes incidencias:

- Los olivos se encuentran carentes de poda y con abundante pasto, de forma general en todas las parcelas.

Ello podría suponer el incumplimiento del artículo 18.1.a) del Decreto 42/2009, de 6 de marzo, por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la autoridad de control y certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y del artículo 12.1 del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

Por todo ello, y antes de redactar la propuesta de resolución correspondiente, en base al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior, se inicia trámite de audiencia a D.ª M.ª Nieves Portillo Domínguez, con n.º de expediente en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica n.º 9567/P, para que en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Lo que se le notifica en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

• • •

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Adquisición de crotales más bolos electrónicos para identificar el ganado ovino/caprino". Expte.: 1223SU1TE344. (2012083458)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1223SU1TE344.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de crotales más bolos electrónicos para identificar el ganado ovino/caprino.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de septiembre de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 233.640,00 euros, 18 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: Transferencia del Estado.**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

- a) Fecha de Adjudicación: 24 de octubre de 2012.
- b) Contratista: I&M Bernareggi, SRL.
- c) Importe de adjudicación: 190.938,00 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de Formalización del contrato: 31 de octubre de 2012.

Mérida, a 31 de octubre de 2012. El Secretario General, (PD Resol. de 26/07/2011, DOE n.º 147 DE 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio para la "Realización de campañas de sensibilización sobre la necesidad de conservar los ecosistemas fluviales". Expte.: 1253SE1FD027. (2012083499)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1253SE1FD027.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.